ACTA N°

FECHA: 04 Julio 2025

HORA: 13:00 pm – 14:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Avesol

TEMA: Transiciones Efectivas y Armónicas – Tránsito a una nueva minuta

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario, talento humano

ORDEN DEL DÍA: 1. Socialización objetivo del encuentro

2. Metodología

3. Conclusiones

DESARROLLO:

Se realiza encuentro denominado "Tránsito a una nueva Minuta" por parte del equipo interdisciplinario, dirigido al talento humano del jardín infantil Avesol.

OBJETIVO:

Con este encuentro se busca fortalecer las capacidades del talento humano en la planificación, aplicación de minutas alimentarias saludables y culturalmente pertinentes, con el acompañamiento de un equipo transversal que oriente y eduque en la adecuada alimentación infantil, contribuyendo al bienestar integral de los niños y niñas.

METODOLOGÍA:

Siendo las 13:00 pm se da inicio a fortalecimiento al talento humano del jardín Avesol frente al tema de tránsito a una nueva minuta donde interviene el equipo transversal dando a conocer a los asistentes por medio de diapositivas y participación activa del cambio de la minuta; posteriormente se pretende generar conciencia frente a una alimentación saludable y fomentar espacios de corresponsabilidad frente al consumo de los alimentos.

Es importante dar a conocer ciertas definiciones para dar inicio al fortalecimiento.

- El aporte total diario de nutrientes: Corresponde a la suma del aporte nutricional de cada uno de los alimentos ofrecidos en un día a los beneficiarios de los servicios

Powered by CamScanner

sociales. Los jardines infantiles aportan el 70% de los nutrientes diarios que debe consumir cada niño.

- Ciclo de menús: Conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo. Este ciclo debe ser elaborado por el profesional en Nutrición y Dietética.

El ciclo de menús debe renovarse mínimo cada cuatro años o cada vez que se realice una actualización de la normatividad nacional vigente relacionada con alimentación. Así mismo, cuando se generen cambios en la dinámica de la prestación de los servicios sociales o en los casos donde desde la Subdirección técnica se justifique la necesidad de ajustes o cambios en la minuta. Previo a la definición de los alimentos y preparaciones que harán parte de los ciclos de menús por tiempo de comida, se hace un listado de las recetas que conforman cada componente. Una vez conformado el ciclo de menús, se debe realizar el análisis del aporte nutricional diario, para garantizar el aporte de nutrientes.

Posteriormente se pretende explicar a las familias que los hábitos alimentarios están relacionados con la identidad cultural y son influenciados por la formación cultural y social. Las tradiciones religiosas, la clase social, el ingreso, las restricciones y prohibiciones alimenticias son elementos característicos de cada cultura.

En los primeros años de vida, las niñas y niños representan un grupo poblacional con gran demanda de nutrientes por su velocidad de crecimiento, sus elevados y específicos requerimientos y sus características inmunológicas. La salud y el estado nutricional de las niñas y los niños se ven influenciados por diferentes factores, entre ellos la alimentación, el acceso y la atención de los servicios de salud y el cuidado.

La alimentación de las niñas y los niños es un componente clave de su crianza, que implica mucho más que ofrecer comida. Lo anterior, requiere que las y los cuidadores decidan qué tipos de alimentos están disponibles para las niñas y los niños, la cantidad de comida que se sirve, la frecuencia con la que se ofrecen los alimentos y el tipo y tamaño de utensilios utilizados para comer. Por otra parte, los cuidadores influyen también en el ambiente al momento de comer, cuándo y dónde se ofrece la comida, actuando como modelos a seguir que las niñas y los niños aprenden a imitar al interactuar con ellas y ellos; es por ello por lo que los momentos de alimentación deben ser agradables y llenos de interacciones verbales y no verbales entre la niña o niño y cuidador.

Las conductas de alimentación de las familias y/o cuidadores desempeñan un papel clave en la formación de preferencias alimentarias en las niñas y los niños, por lo cual la alimentación perceptiva, es una dimensión clave de la crianza, necesaria para desarrollar hábitos saludables desde la infancia.

Powered by CamScanner

El aumento de la variedad y consistencia de los alimentos debe darse de manera gradual, de acuerdo con la edad y el desarrollo neuromuscular de las niñas y de los niños. Es preciso tener en cuenta los ritmos individuales de desarrollo, además los alimentos semisólidos o purés son necesarios al comienzo, hasta que aparezca la habilidad para masticar; no se recomienda ofrecer preparaciones como jugos, sopas, caldos, ni es necesario licuar o procesar los alimentos.

Teniendo en cuenta el enfoque diferencial, las acciones en el momento de la alimentación están encaminadas a reconocer y acompañar las particularidades de cada niña, cada niño y sus familias. En este sentido, el enfoque diferencial se comprende como un proceso, en el que emergen todas aquellas mediaciones, intercambios, interacciones y ajustes que el adulto cuidador debe garantizar para favorecer distintas experiencias, oportunidades de desarrollo y aprendizaje, acordes con las particularidades, requerimientos y potencialidades de las niñas, los niños, sus familias y comunidades.

Igualmente, una alimentación saludable toca aspectos culturales, psicológicos y sociales, por lo que tal complejidad en el concepto exige que la forma de abordarlo sea integral; en este sentido, al hablar de alimentación saludable no puede referirse exclusivamente a lo que se come, sino también a cómo se come, cuándo se come, y más importante aún, por qué se come. Alimentarse de manera saludable es algo más que satisfacer una necesidad fisiológica para facilitar un desarrollo físico, es el momento en que las relaciones interactivas son inevitables y donde la adquisición y el desarrollo de hábitos sociales, culturales, etc., pueden ser incorporados por las niñas y los niños de manera sencilla. Por eso, es importante tener en cuenta que los momentos de alimentación son fuentes de placer, de contactos y estimulaciones, de intercambios sociales y especialmente, de transmisión de afecto.

La corresponsabilidad en la alimentación por parte de los padres hace referencia al compromiso conjunto que tienen madre, padre y/o cuidadores en garantizar una alimentación adecuada, saludable y oportuna para sus hijos e hijas. Implica que ambos progenitores compartan responsabilidades en la planeación, selección, preparación y supervisión de los hábitos alimenticios dentro del hogar. El implementar dicha corresponsabilidad parte de que, las decisiones sean compartidas, manteniendo conductas alimenticias y saludables, replicando en la medida de lo posible la alimentación proporcionada por parte del jardín infantil en la minuta estipulada, enseñando a los niños y niñas la importancia de una dieta balanceada. Por lo cual se espera que dicha participación sea participativa, fortaleciendo de dicha la corresponsabilidad como garantía de los derechos de los niños y niñas.

CONCLUSIONES:

Powered by CamScanner

Después de la socialización al talento del jardín se realizan tres preguntas con la finalidad de evaluar los procesos que se están llevando con los niños y familias frente a la minuta.

1.¿Frente a la nueva minuta como apoya la corresponsabilidad?

-Se está implementando diferentes experiencias pedagógicas con el fin de abarcar la transición a estos alimentos.

-Proceso diario de los nuevos alimentos.

-Lectura de la nueva minuta.

2. ¿Conoce usted cada cuanto se debe renovar los ciclos de menú?

El talento humano respondió de cada 4 años se debe hacer el cambio.

3. ¿Cómo involucra a las familias con la nueva minuta?

-Con una pieza publicitaria informando los cambios

-Compartiendo mediante los grupos de WhatsApp

-Diariamente cuando les preguntan las familias que consumieron en el día los niños y las niñas.



Compromisos:

Powered by CamScanner

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alejandra Cubo	Responsable S	J Avesol	
CAMILA PALACIOS	EDUCADORA ESPECIAL	INFANCIA	
Graciela Barrera	Enfermera	Infancia	Graciela B
Natalia Hernández O	Profesional en atención API	J Avesol	Natalia H.
Adriana Gomez	Psicosocial	Infancia	Adriana Gomez

Anexos:

Elaboró: Equipo transversal

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Transiciones - Transito a Una Nueva Minuta 2. Lugar o Localidad o Sede: San Cristobal 3. Fecha y hora: 4 de Julio 2025

4. Nombre responsable: Equipo Transversal. 5. Dependencia responsable: J.I. Avesol - Talento humano,

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yeimi Natalia Hernández Ochoa	CC	1010238984	J. Avesol	Docente	Contratista	Natalyah465@gmail.com	3004104760	
2	Dora Milena Borray Veloza	CC	1016027332	J. Avesol	Profesional en API	Contratista	milena1805jeno@gmail.com	3232045554	
3	[illegible]	CC	1023884899	JI Avesol	Profesional	Contratista	[illegible]	3143240314	
4	Blanca Gonzalez	CC	52835543	J1. Avesol	Parcuidos	Contratista	gblancaemilia@gmail.com	3144819343	
5	Sara Melo Mej	cc	52064721	J Avesol	Manipulacion Alimentos	Contratista	Sara 69 @ outlook	3106952815	
6	Erica Yaniva Holguin	CC	1031421996	J Avesol	Manipulacion Alimentos	contratista	Erikayaniva1995@gmail	3223389544	Erica
7	Elena Cáceres Perez	CC	24031944	J. Avesol	Profesional API	Contratista	caceresperez.ec@gmail.com	3004865850	
8	Guillermo Ariz Moral	cc	2265.256	J Avesol	Auxiliar Domiciliario	Contratista	[illegible]	311 4546574	
9	Nubia Perez	CC	51799307	J Avesol	Aux Servicios Generales	Contratista	mep1964@gmail.com	3157998013	
10	Jhonatan Javier Leon L.	CC	1012447755	J Avesol	Aux Servicios Generales	Contratista	Jhonatanleon8@gmail.com	3135441472	Jhonatan Leon
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: 04 Julio 2025

HORA: 8:00 am – 10:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Avesol

TEMA: Transiciones Efectivas y Armónicas – Tránsito a una nueva minuta

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario, Padres o cuidadores

ORDEN DEL DÍA: 1. Socialización objetivo del encuentro

2. Metodología

3. Conclusiones

DESARROLLO:

Se realiza encuentro presencial denominado "Tránsito a una nueva Minuta" por parte del equipo interdisciplinario, dirigido a las familias, cuidadores y cuidadoras del jardín infantil Avesol.

OBJETIVO:

Con este encuentro se busca fortalecer las capacidades de padres y cuidadores en la planificación y aplicación de minutas alimentarias saludables y culturalmente pertinentes, con el acompañamiento de un equipo transversal que oriente y eduque en la adecuada alimentación infantil, contribuyendo al bienestar integral de los niños y niñas.

METODOLOGÍA:

Siendo las 8:00 am se da inicio a fortalecimiento a familias en tránsito a una nueva minuta donde interviene el equipo transversal dando a conocer a los asistentes por medio de diapositivas y participación activa del cambio de la minuta; posteriormente se pretende generar conciencia frente a una alimentación saludable y fomentar espacios de corresponsabilidad frente al consumo de los alimentos.

Es importante dar a conocer ciertas definiciones para dar inicio al fortalecimiento.

Powered by CamScanner

- El aporte total diario de nutrientes: Corresponde a la suma del aporte nutricional de cada uno de los alimentos ofrecidos en un día a los beneficiarios de los servicios sociales. Los jardines infantiles aportan el 70% de los nutrientes diarios que debe consumir cada niño.

- Ciclo de menús: Conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo. Este ciclo debe ser elaborado por el profesional en Nutrición y Dietética.

El ciclo de menús debe renovarse mínimo cada cuatro años o cada vez que se realice una actualización de la normatividad nacional vigente relacionada con alimentación. Así mismo, cuando se generen cambios en la dinámica de la prestación de los servicios sociales o en los casos donde desde la Subdirección técnica se justifique la necesidad de ajustes o cambios en la minuta. Previo a la definición de los alimentos y preparaciones que harán parte de los ciclos de menús por tiempo de comida, se hace un listado de las recetas que conforman cada componente. Una vez conformado el ciclo de menús, se debe realizar el análisis del aporte nutricional diario, para garantizar el aporte de nutrientes.

Posteriormente se pretende explicar a las familias que los hábitos alimentarios están relacionados con la identidad cultural y son influenciados por la formación cultural y social. Las tradiciones religiosas, la clase social, el ingreso, las restricciones y prohibiciones alimenticias son elementos característicos de cada cultura.

En los primeros años de vida, las niñas y niños representan un grupo poblacional con gran demanda de nutrientes por su velocidad de crecimiento, sus elevados y específicos requerimientos y sus características inmunológicas. La salud y el estado nutricional de las niñas y los niños se ven influenciados por diferentes factores, entre ellos la alimentación, el acceso y la atención de los servicios de salud y el cuidado.

La alimentación de las niñas y los niños es un componente clave de su crianza, que implica mucho más que ofrecer comida. Lo anterior, requiere que las y los cuidadores decidan qué tipos de alimentos están disponibles para las niñas y los niños, la cantidad de comida que se sirve, la frecuencia con la que se ofrecen los alimentos y el tipo y tamaño de utensilios utilizados para comer. Por otra parte, los cuidadores influyen también en el ambiente al momento de comer, cuándo y dónde se ofrece la comida, actuando como modelos a seguir que las niñas y los niños aprenden a imitar al interactuar con ellas y ellos; es por ello por lo que los momentos de alimentación deben ser agradables y llenos de interacciones verbales y no verbales entre la niña o niño y cuidador.

Las conductas de alimentación de las familias y/o cuidadores desempeñan un papel clave en la formación de preferencias alimentarias en las niñas y los niños, por lo cual la

Powered by CamScanner

alimentación perceptiva, es una dimensión clave de la crianza, necesaria para desarrollar hábitos saludables desde la infancia.

El aumento de la variedad y consistencia de los alimentos debe darse de manera gradual, de acuerdo con la edad y el desarrollo neuromuscular de las niñas y de los niños. Es preciso tener en cuenta los ritmos individuales de desarrollo, además los alimentos semisólidos o purés son necesarios al comienzo, hasta que aparezca la habilidad para masticar; no se recomienda ofrecer preparaciones como jugos, sopas, caldos, ni es necesario licuar o procesar los alimentos.

Teniendo en cuenta el enfoque diferencial, las acciones en el momento de la alimentación están encaminadas a reconocer y acompañar las particularidades de cada niña, cada niño y sus familias. En este sentido, el enfoque diferencial se comprende como un proceso, en el que emergen todas aquellas mediaciones, intercambios, interacciones y ajustes que el adulto cuidador debe garantizar para favorecer distintas experiencias, oportunidades de desarrollo y aprendizaje, acordes con las particularidades, requerimientos y potencialidades de las niñas, los niños, sus familias y comunidades.

Igualmente, una alimentación saludable toca aspectos culturales, psicológicos y sociales, por lo que tal complejidad en el concepto exige que la forma de abordarlo sea integral; en este sentido, al hablar de alimentación saludable no puede referirse exclusivamente a lo que se come, sino también a cómo se come, cuándo se come, y más importante aún, por qué se come. Alimentarse de manera saludable es algo más que satisfacer una necesidad fisiológica para facilitar un desarrollo físico, es el momento en que las relaciones interactivas son inevitables y donde la adquisición y el desarrollo de hábitos sociales, culturales, etc., pueden ser incorporados por las niñas y los niños de manera sencilla. Por eso, es importante tener en cuenta que los momentos de alimentación son fuentes de placer, de contactos íntimos y estimulaciones, de intercambios sociales y especialmente, de transmisión de afecto.

La corresponsabilidad en la alimentación por parte de los padres hace referencia al compromiso conjunto que tienen madre, padre y/o cuidadores en garantizar una alimentación adecuada, saludable y oportuna para sus hijos e hijas. Implica que ambos progenitores compartan responsabilidades en la planeación, selección, preparación y supervisión de los hábitos alimenticios dentro del hogar. El implementar dicha corresponsabilidad parte de que, las decisiones sean compartidas, manteniendo conductas alimenticias y saludables, replicando en la medida de lo posible la alimentación proporcionada por parte del jardín infantil en la minuta estipulada, enseñando a los niños y niñas la importancia de una dieta balanceada. Por lo cual se espera que dicha participación sea participativa, fortaleciendo de dicha la corresponsabilidad como garantía de los derechos de los niños y niñas.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES:

-Se concluye que las familias no conocen muy bien la minuta, aunque las profesionales de primera infancia la han socializado, pero no se toman el tiempo de leer cuales son los alimentos que se les ofrece a sus hijos.

-Se asombraron a escuchar que se les estaba ofreciendo variedad de alimentos como: (mix de corazones y mollejas; ensalada de espinaca, manzana y zanahoria con yogurt griego y miel; verduras salteadas; sopa de pajarilla, etc.).

-Se enfatiza en que la familia es garante clave en proporcionar y garantiza todos los alimentos relacionados en la minuta, es por esto que se da el encuentro con la finalidad de que conozcan los alimentos que se ofrecen para que desde casa empiecen a fomentar en las preparaciones y adecuados hábitos alimenticios.







Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LILIANA PALACIOS	EDUCADORA ESPECIAL	INFANCIA	
Graciela Barrera	Enfermera	Infancia	
Natalia Hernández O.	Profesional en atención AP	Jardín	
Alejandra Zubio	Responsable S	J Aseol	
Adriana Gomez	Psicosocial	Infancia	Adriana Gómez

Anexos:

Elaboró: Equipo transversal

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Transiciones - Transito a una Nueva Mirada 2. Lugar o Localidad o Sede: San Cristobal 3. Fecha y hora: 4 de Julio 2025

4. Nombre responsable: Equipo Transversal. 5. Dependencia responsable: J.I. Avesol. - Padres y Acudientes

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Julissa Moreno M	CC	1002276324	J.I Avesol	—	—	julimartinezmoreno@gmail.com	3107164755	Julissa M.
2	Iselina Calvo	CC.	45368527	J.I Avesol.				3106590008	Iselina Calvo
3	Julián Daza	C.C	1022362893	J.I. Avesol			julianda@gmail.com	3004013651	
4	Darwin Alejandro Roa Vivas	C.C.	1000.577.637	I.L. Avesol			darwinroa5717@gmail.com	3219003816	Darwin Roa
5	Carlein Garcia	cc	1022910290	J.I Avesol			Carlingc68@gmail.com	3212381192	Carlein Garcia.
6	Erika Quiñones	cc	1116076085	J.I. Avesol			quinonesluisaerika@gmail.com	3143258330	Erika Quiñones
7	José Jimenez	CC	1007106877	J.I Avesol			josericardo0115@gmail.com	3001967317	Jose Jimenez
8	Yadira Doran	cc	1012659959	JI Avesol			yadi-tefa@outlook.es	3229369967	Yadira Doran
9	Patricia Bernal	CC	34798447	JI Avesol				3016348091	Claudia P Bernal
10	Jennifer torres	CC	29841426	JI Avesol				3112374251	Jennifer torres
11	Luisa Fernanda R	cc	1023879146	JI Avesol				3113207028	Luisa R
12	Freddy Avila S	CC	1094285846	JI Avesol			Freddyavila2686@hotmail.com	3106985605	
13	Maria fuente.	CC	1000581788	JI Avesol			ceilches824@gmail.com	3219666830	Maria
14	JOHANNA MARCELA GÓMEZ	C.C	52.285494	J. Avesol			johannamarcelagomez@gmail.com	3027386714	
15	Luisa Cañova	PT	5927602	Luis			luisacanova	3189157470	
16	Sebastian ROMERO	CC	1023074351	J. AVESOL			sebastianromero0115@outlook.com	3124554204	Sebastian R.
17	Gabriela Rodriguez	PT	6048877	J.I Avesol			gabyvivanna2411@gmail.com	3013773525	Gabyl
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner